



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

#### PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

#### ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) MARTES 07 DE MAYO DE 2024

##### I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala "Miguel Grau Seminario", Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María, y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Esmeralda, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Se dio cuenta la licencia de los señores congresistas, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Morí Celis Juan Carlos.

##### II. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la décima octava sesión ordinaria realizada el martes 30 de mayo de 2024, siendo aprobados por unanimidad.

##### III. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE**, anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 26 de abril al 03 de mayo 2024, y los proyectos ingresados, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

##### IV. SECCION INFORMES

No hubo

##### V. SECCIÓN PEDIDOS

El señor **PRESIDENTE**, solicitó que el proyecto de ley 3037/2022-CR, sea acumulado al Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 3410/2022-CR y 3762/2022-CR, Ley que crea la Universidad Nacional de Arte de Piura sobre las Bases de la Escuela Superior de Arte Pública de Piura Ignacio Merino y la Escuela Superior de Música Pública de Piura José



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

María Valle Riestra, pasó a la Orden del Día.

El señor **PRESIDENTE** solicitó el regreso a Comisión, el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 137/2021-CR, 177/2021-CR y 815/2021-CR, Ley que Crea el Régimen de Protección Educativa en Universidades Públicas y Universidades Privadas Asociativas con Licencia Institucional Denegada, para un mayor estudio. Pasó a la Orden del Día.

### VI. ORDEN DEL DÍA

Presentación del señor Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación, para que exponga sobre los siguientes temas:

- La infraestructura en la Educación Básica Nacional en el año escolar 2024. - Atribuciones de PROINVERSIÓN, PRONIED, MINEDU en la construcción de la infraestructura educativa. Consultorías en materia educativa gestionadas por el Ministerio de Educación. Comisiones organizadoras de las universidades públicas.
- Presupuesto de las Universidades Públicas y el D.S. 006-2024-MINEDU. - Campeonato Mundial de Ajedrez 2024 que se realizará del 30 de abril al 9 de mayo del presente año en nuestro país, al haber sido seleccionado como sede del referido campeonato.
- El financiamiento de los Juegos Bolivarianos.

Señaló que se requiere infraestructura educativa e implementación para los colegios en todo el Perú. El último Censo Nacional de Infraestructura se realizó el año 2013, agrego que se está planteando un censo de infraestructura y muestra censal, para el año 2024, para tener un diagnóstico, muestra censal a nivel nacional actualizará el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2040.

Indicó que tienen otra alternativa como son los Domos y Módulos prefabricados, que son de muy buena calidad, de fácil y rápida instalación en caso de ocurrir un desastre, con esto se garantizara la continuidad del servicio educativo, el Domo-modulo incluye equipamiento.

Señalo que se han adquirido 100 domos, y están en proceso de compra 200 domos, y en proceso de fabricación 382 módulos.

Expresó, que están diseñando el tipo de colegio que se requiera en las regiones, con apoyo de PROINVERSION y PRONIED, indico que tienen una cartera priorizada de obras por impuestos, se van a beneficiar 33 instituciones educativas, beneficiar 10,000 mil estudiantes, están trabajando en 12 regiones, agrego que se han duplicado, 10,000 becas adicionales, tanto para las universidades como para los Institutos Tecnológicos, las becas denominadas Prometeo, son becas posgrado en un numero de 200 becas integrales, para que estudien en el extranjero, hasta el año 2026, van a existir 50,000 nuevas becas activas.

Expresó sobre el fortalecimiento de las universidades públicas, la nueva Escuela de Tecnología Médica y Enfermería, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, va a tener nueva infraestructura, gracias al financiamiento del PNUD y el Banco Interamericano, indicó que se ha dado un recurso económico adicional a las universidades públicas y a los docentes universitarios.

Precisó que se han dado beneficios en la Ley de Presupuesto 2024, 53 universidades públicas, bonificación especial para el docente investigador, se han incrementado las remuneraciones a docentes ordinarios y contratados, preciso que se han nombrado y contratado docentes universitarios, se autorizado el pago y apoyo técnico en la



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

implementación de políticas de promoción de ciencia, tecnología e innovación (CTI), se han otorgado subvenciones económicas a estudiantes de pregrado y graduados.

Indicó que se han creado asistencias técnicas y becas de inglés, asistencia técnica para la mejora de 53 universidades en gestión académica, gestión administrativa e investigación, desarrollo e innovación, se ha programado S/ 28 millones, ejecutado S/ 17,7 millones. Agrego que existe un programa de Becas para la mejora del dominio del idioma inglés para estudiantes de universidades públicas

Expresó que las Universidades con comisión organizadora, la mayoría está concluyendo con éxito, dando cumpliendo a lo señalado en la ley universitaria, precisa que el año 2023, se han Institucionalizado 3 universidades públicas, eligiendo por primera vez a sus autoridades y órganos de gobierno, siendo las siguientes:

La U.N. Intercultural de la Amazonía -Ucayali  
U.N. Tecnológica de Lima Sur - Lima  
U.N. José María Arguedas –Apurímac.

Señalo que para el año 2024, se ha previsto iniciar el proceso de institucionalización con 6 universidades públicas. ▪ U.N. de Moquegua -Moquegua ▪ U.N. de Juliaca -Puno ▪ U.N. de Cañete –Lima provincia ▪ U.N. Intercultural de la Selva Central José Santos Atahualpa - Junín ▪ U.N. de Barranca –Lima provincia ▪ U.N. Autónoma de Chota Cajamarca.

Indicó que el Gobierno, expidió el DS N°006-2024-MINEDU(30/abril), declarando de interés nacional el evento deportivo de gran relevancia Campeonato Mundial Escolar de Ajedrez FIDE "PERÚ 2024" con la participación de 26 países, 1,200 participantes, se inauguró el 30 de abril al 9 de mayo en el Polideportivo de la Región Callao.

Expreso que se ha propuesto el pacto social por una mejor Educación, un proyecto a futuro, tendrá que ver con una visión de país, con más y mejor educación, todos juntos, sector privado, sindicatos, universidades, profesores, estudiantes, padres de familia, sector público, Congreso de la República, Gobiernos regionales, Gobiernos locales.

El señor **PRESIDENTE**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **HUAMÁN CORONADO**, solicitó que las becas también se deben otorgar a los profesores, para que se capaciten.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, solicitó que no construyan módulos, porque se deterioran, y se vuelven inservibles, se debe invertir en las escuelas emblemáticas, asimismo solicitó que informe porque siguen trabajando los profesores que tienen sentencias de violación, los que tienen procesos por terrorismo.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, señala que en Pisco hay un colegio cuya infraestructura fue terminada, debido al sismo colapso, y por un proceso judicial, no se puede demoler, sin embargo los alumnos allí reciben clases, solicitó que el Ministro informe como va a solucionar, agrego que se debe otorgar un sueldo decoroso a los profesores.

La congresista **HERRERA MEDINA**, solicitó que informe cuantas becas están destinadas para el Callo, y a la vez solicitó una reunión para abordar los temas de educación relacionadas con el Callao.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista **CHIABRA LEON**, solicitó que se apoye a los ajedrecistas, y que se informe porque siguen enseñando profesores procesados por terrorismo y por violación, agregó porque razón mientras dura el procesó los pasan como administrativos, y cual es la obra emblemática que se va a dejar a Ayacucho, donde se va a realizar los juegos.

El congresista **TACURI VALDIVIA**, solicitó la construcción del estadio del Colegio Mariscal Cáceres en Ayacucho.

El congresista **TELLO MONTES**, expreso que en lugar de aumentar las becas, deben ampliar las vacantes en las universidades, las becas deben ser repartidas proporcionalmente 50% para las universidades privadas y el 50% para las universidades nacionales, actualmente la mayoría de centros educativos no cuentan con el servicio de internet y los pocos que cuentan tienen pésima señal.

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, señaló que en los colegios privados estudian aproximadamente 2 millones de estudiantes, y trabajan 228 mil docentes, el 36% de los docentes a nivel nacional, indicó que la educación privada representa un gran alivio para el Estado, porque deja de invertir en dichos estudiantes, agregó que a la educación privada le han puesto una serie de barreras burocráticas, solicitó que les den facilidades, y a los estudiantes de la educación privada también les consideren en la beca 18 y el primer y segundo puesto postulen al COAR.

El congresista **CRUZ MAMANI**, señaló que el censo se debe empezar por las Regiones y culminar en Lima, agrego que se ha desnaturalizado la meritocracia, de los 100 docentes que aprobaron, han nombrado a partir del número 40 al 100, dejando de lado a los 30 primeros puestos, en lo concerniente a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), solicitó que los Directores de las UGELs y directores de los centros educativas que vencieron su mandato, no se han reemplazados por provisionales, se haga una evaluación de desempeño para el cambio, solicitó que se reglamente la Ley N° 31234, puesto que han pasado tres años desde su promulgación, asimismo solicitó que se culmine la construcción de las dos Instituciones Educativas, primaria y secundaria, que se encuentran en el Distrito de Santa Rosa Melgar de Puno.

El congresista **WILLIAMS ZAPATA**, indicó que la actual Ley General de Educación, no contempla la obligatoriedad de la educación en materia de seguridad y defensa nacional, así como en la gestión de riesgos y desastres, lo cual se está contemplando en el proyecto de ley que se está presentando, solicitó que el Ministerio de Educación este vigilante para que se incluya los dos consideraciones, porque tienen que ver con el futuro de la sociedad.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, solicitó que debe apoyar al deporte, no es posible que a los deportistas escolares se les cobre en dólares, para participar en el deporte a nivel nacional, señaló que los deportistas profesionales están totalmente abandonados.

El congresista **SANCHEZ PALOMINO**, indicó que existen 9 mil docentes investigadores y les ofrecieron darle una bonificación especial a cada docente investigador, el presupuesto ascendía a 50 millones, pero funcionarios del MEF y el MINEDU resolvieron que la subvención solamente se otorgue a 626 docentes investigadores, solicitó que reconsideren y otorguen la bonificación a los 9 mil docentes investigadores, solicitó que el DU 006 y el DS 043 deben ser derogados..



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista **FLORES RUIZ**, pregunto cuál es el resultado de la demanda que hicieron al Ministerio de la Producción, por la producción del kit escolar y de las zapatillas, agrego que se debe dar mantenimiento, a los colegios emblemáticos, preciso que se debe hacerse aulas de ladrillo y cemento, son más baratos que los domos y módulos, señaló porque no permiten que las universidades públicas hagan su propia infraestructura con recursos propios o con canon minero, y si el Ministro ha verificado los dichos del Alcalde del Callo, quien ha manifestado que para el campeonato mundial de ajedrez, las instalaciones habilitadas están en perfectas condiciones, y como se determina la necesidad de una consultoría, y como se mide la eficiencia de las consultorías.

El congresista **QUIROZ BARBOZA**, solicitó que se ejecute la Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, solicita que emitan opinión respecto a al proyecto de ley 0442/2022-CR, le reitero la invitación a Chota para el 15 de mayo del presente año.

La congresista **JUAREZ CALLE**, solicitó una reunión al ministro, para tratar temas relacionados a la región Piura.

La congresista **PALACIOS HUAMAN**, pregunto sobre las mejoras a futuro en la Educación Básica Especial, si hay especialistas, cuantos niñas y adolescentes ingresan a la EBE, como está la remuneración de los docentes.

El congresista **PAREDES GONZALES**, pregunto si se entregó el bono de escolaridad a los docentes recién nombrados, si los docentes de las universidades públicas van a recibir un sueldo básico por año trabajado, solicitó que cuando se les otorgue el presupuesto de mantenimiento de la Institución Educativa, se les de libertad a los directores, para que lleven a cabo dicho mantenimiento, asimismo solicitó que los proyectos de ley sobre la escolaridad a los docentes recién nombrados, al momento de emitir opinión no sean observados..

El congresista **MEDINA MINAYA**, indicó que hay varias solicitudes de licenciamientos para los Institutos Superiores, agrego que ya deben salir, añadió que se deben derogar el DU 006, el DU 002-2020, porque son letales para las Instituciones Privadas,

El congresista **GURIERREZ TICONA**, Solicitó que con el poco presupuesto que se tiene para educación, se debe priorizar, y no mal gastar.

El señor **PRESIDENTE**, solicitó que el ministro responda por escrito las preguntas planteadas por los congresistas.

El señor **PRESIDENTE**, otorgó el uso de la palabra al Ministro, para dar respuestas a las preguntas de los congresistas.

El señor Morgan Niccolo Quero Gaimo, Ministro de Educación, al hacer uso de la palabra, hizo una invitación a los congresistas a visitar los colegios emblemáticos, informó que han sido separados 119 docentes, sentenciados por terrorismo, violación, y que están en una lucha frontal contra el terrorismo, manifestó que va a trabajar con los Gobiernos Regionales; destacó la importancia de los Juegos Bolivarianos 2020-2024. Finalmente se comprometió hacer llegar todas las respuestas bien sustentadas y por escrito, luego agradeció.

El señor **PRESIDENTE**, agradeció la presencia del señor Ministro de Educación, Niccolo



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Quero Gaime.

En este estadio se suspendió la sesión, comunicando que se reiniciará a las 4:00 p.m. del mismo día

### CONTINUACION DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) MARTES 07 DE MAYO DE 2024

Se reinició la sesión a las 16 horas y 20 minutos, en la Sala "Miguel Grau Seminario", Palacio Legislativo, con la presencia de los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista Balcázar Zelada José María, y los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Esmeralda, Muñante Barrios Alejandro, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Se dio cuenta la licencia de los señores congresistas, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Morí Celis Juan Carlos.

#### 1. **Votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 713/2021-CR, 767/2021-CR, 4003/2022-CR, 4198/2022-CR, 5833/2023-CR y 6042-2023-CR que, propone la Ley que crea el Colegio de Fisioterapeutas del Perú.**

El congresista **PAREDES GONZALES**, indicó que no está de acuerdo, porque se está creando un colegio profesional, desmembrando uno que ya existe, los fisioterapeutas, son parte del Colegio de Tecnólogos Médicos, quedaría un mal precedente, porque otros colegios profesionales serían desmembrados.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Rmirez Alex Randu, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier, voto en **contra**, del señor congresista Paredes Gonzales Alex Antonio.

#### 2. **Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 7144/2023-CR y 7739/2023-CR, en virtud de los cuales se propone la Ley que crea la Universidad Nacional del VRAEM, con sede en el distrito de Pichari, de la provincia de La Convención, en el departamento del Cusco.**



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El señor **PRESIDENTE**, sustentó la importancia del predictamen, intervinieron los señores congresistas, y el señor German Palacios Tinoco, Alcalde del distrito de Pichari.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

### 3. Predictamen recaído en el Proyecto de ley 4827/2022-CR, Ley que modifica la Ley 28044, Ley General de Educación; para garantizar la educación en materias de seguridad y defensa nacional, así como en gestión de riesgo de desastres

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura y explicó la importancia del predictamen, otorgó el uso de la palabra al congresista, Williams Zapata José Daniel, en calidad de autor, quien procedió a sustentar la importancia del predictamen, luego intervinieron los señores congresistas,

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

### 4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6857/2023-CR, Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Andina de Huánuco (UNAH) en la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura y explicó la importancia del predictamen.

Luego de la sustentación, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruiz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 5. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 6503/2023-CR que, con texto sustitutorio declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica Nuevo Occoro.

El señor PRESIDENTE, dio lectura y explicó la importancia del predictamen.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramirez Alex Randu, Flores Ruiz Victor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Palacios Huamán Margot, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

El señor **PRESIDENTE**, indicó que el proyecto de ley 3037/2022-CR, se acumulado al Dictamen recaído en los proyectos de Ley 3410-202, 3762/2022-CR, Ley que Crea la Universidad Nacional de Arte de Piura sobre las Bases de la Escuela Superior de Arte Pública de Piura Ignacio Merino y la Escuela Superior de Música Pública de Piura José María Valle Riestra.

Consulta al Pleno de Comisión y no habiendo oposición a esta acumulación, se dio por aprobado.

El señor **PRESIDENTE** indicó que se va a solicitar a la Presidencia del Congreso y a la Oficialía Mayor, para poder fundamentar como corresponde y retorne a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte el dictamen recaído en los proyectos de Ley 137/2021-CR, 177/2021-CR, 815-2021-CR., Ley que Crea el Régimen de Protección Educativa en Universidades Públicas y Universidades Privadas Asociativas con Licencia Institucional Denegada, para un mayor estudio.

Se consultó al Pleno de la Comisión, al no haber oposición, se dio por aprobado el pedido.

### Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

La congresista **JUAREZ CALLE**, sustentó el Proyecto de Ley 6599/2023-CR que propone la ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Talara, señaló que el objeto es fortalecer las opciones de acceso a una formación superior universitaria por parte de jóvenes de la provincia de Talara y provincias cercanas, lo que permitirá tener profesionales que a disminuir las brechas en recurso humano existente en algunos sectores laborales.

El congresista **COAYLA JUAREZ**, sustentó el Proyecto de Ley 7614/2023-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova de Moquegua, con sede en el distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua, señaló que el objeto del proyecto de ley es garantizar el derecho fundamental a la educación superior universitaria de los estudiantes de la Región Moquegua que comprenden las Provincias de Ilo, Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro,

La congresista **HERRERA MEDINA**, sustentó el Proyecto de Ley 7216/2023-CR, que propone la Ley que modifica los artículos 8, 54 y 91 de la Ley 30220, Ley Universitaria, a



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

fin de fortalecer la autonomía de las universidades públicas licenciadas, señaló que el objeto del proyecto de ley es, facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, sustentó el Proyecto de Ley 7695/2023-CR que propone derogar la Septuagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, que autoriza a la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) para la modificación de los documentos de gestión interna y otros documentos de gestión mediante resolución de su Consejo Directivo, señaló que el objeto del proyecto de ley es, derogar una norma que contradice lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, modificado por la Ley N° 27899; así como también el artículo 45.1 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

El congresista **PAREDES GONZALES**, sustentó el Proyecto de Ley 7300/2023-C, propone fortalecer la evaluación de desempeño a los profesores que accedieron por meritocracia a la designación a los cargos del área de gestión institucional de la carrera pública magisterial en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, señaló que el objeto del proyecto de ley es, garantizar un alto nivel de objetividad y transparencia en el proceso de evaluación del desempeño de los profesores que accedieron a cargos del área de gestión Institucional, estableciendo criterios claros y teniendo en cuenta la rendición de cuentas a la comunidad educativa.

Concluida la sesión el señor **PRESIDENTE**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 18 horas con 56 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

**JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA**  
Presidente

**ESDRAS MEDINA MINAYA**  
Secretario